Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día once de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en caso Aprobación de la Renuncia al ejercicio del cargo de Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, que formula el Ciudadano Jorge Rayón Cervantes, a partir de la aprobación en Sesión de Cabildo.
5. Toma de Protesta de Ley del Regidor Suplente.
6. Análisis, Discusión y en caso Aprobación de la asignación de la Comisión Permanente del Regidor Suplente del Municipio de Pahuatlán, Puebla.
7. Cierre de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente

C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Jorge Rayón Cervantes	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Falta
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Así como el Ciudadano Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros, Secretario del Ayuntamiento. Presente.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como siete Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quorum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en caso Aprobación de la Renuncia al ejercicio del cargo de Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, que formula el Ciudadano Jorge Rayón Cervantes, a partir de la aprobación en Sesión de Cabildo.
5. Toma de Protesta de Ley del Regidor Suplente.
6. Análisis, Discusión y en caso Aprobación de la asignación de la Comisión Permanente del Regidor Suplente del Municipio de Pahuatlán, Puebla.
7. Cierre de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, 09 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se aprueba el

Orden del Día por mayoría de votos a favor de los Miembros del Ayuntamiento presentes.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA RENUNCIA AL EJERCICIO DEL CARGO DE REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, QUE FORMULA EL CIUDADANO JORGE RAYÓN CERVANTES, A PARTIR DE LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura del escrito de fecha once de mayo de dos mil veinticinco que a la letra dice:

"ASUNTO: RENUNCIA AL EJERCICIO DEL CARGO DE REGIDOR. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA. P R E S E N T E. El que suscribe Ciudadano Jorge Rayón Cervantes, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales del Municipio de Pahuatlán, Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción XXVII, 243 fracción II, y 244 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, **VENGO A PRESENTAR MI RENUNCIA AL EJERCICIO DEL CARGO COMO REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA; EN VIRTUD DE QUE TENGO LA NECESIDAD DE CAMBIAR MI RESIDENCIA**. Seguro de tener una respuesta favorable, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración. **A T E N T A M E N T E. MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025. Firma. CIUDADANO, JORGE RAYÓN CERVANTES. REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**. Archivo."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, 09 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se aprueba la Renuncia al ejercicio del cargo de Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, que formula el Ciudadano Jorge Rayón Cervantes por mayoría de votos a favor de los Miembros del Ayuntamiento presentes.

QUINTO. - TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL REGIDOR SUPLENTE.

En el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal de Pahuatlán, manifiesta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, procedo a tomar la Protesta de Ley al Ciudadano Andrés Sánchez González como Regidor Suplente en los siguientes términos:

Ciudadano Andrés Sánchez González, ¿"Protesta Guardar y Hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y todos los Ordenamientos, Leyes, Decretos y Disposiciones de Observancia General, además de Cumplir y Desempeñar Leal y Patrióticamente el Cargo de **REGIDOR SUPLENTE**, observando los Principios y Directrices que deben privilegiarse en el ejercicio público, mirando por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado, y del Municipio de Pahuatlán?

El Ciudadano Andrés Sánchez González (Levantando el brazo derecho responde) "Si Protesto."

El Presidente Municipal refiere: "Si así lo hiciere que el Pueblo de Pahuatlán se lo reconozca, y de no ser así que se lo demande.

Felicidades.

SEXTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL REGIDOR SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.

En el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción XV, 92 fracción IV, 94, y 96 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, es procedente la asignación de la Comisión Permanente al Ciudadano Andrés Sánchez González, Regidor Suplente; por lo que me permito proponer que sea asignada la Comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento.

No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, 09 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se aprueba la asignación de la Comisión Permanente al Ciudadano Andrés Sánchez González, Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, por mayoría de votos a favor de los Miembros del Ayuntamiento presentes.

SÉPTIMO. - CIERRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
El Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal manifiesta:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al

calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES PAHUATLÁN PUEBLA 2024 - 2027

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.

C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 27/2025 celebrada el día 11 (once) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.